DICTAMEN N°06/2018.-

Licitación por Concurso de Ofertas 03/2018.-

Carmen del Paraná, 17 de Julio del 2.018.-

Señor:
Germán Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **Licitación por Concurso de Ofertas 03/2018** ID N°: **349.422**, para la **"Adquisición de Mobiliarios para Instituciones Educativas de Carmen del Paraná"**, cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----------

1.-Antecedentes

Que, para el llamado de referencia, fueron invitadas cinco empresas y cuyos comprobantes con el acuse obran en el expediente, tal como lo establece la reglamentación legal respectiva dentro del plazo y horario establecidos.----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido 2 (dos) sobres de ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, pertenecientes a las empresas:

- KT Muebles S.R.L.....247.452.000.-
- Distribuidora Paula.....272.999.500.-

2.-Presentacion de documentos

Que, en el marco del procedimiento para Concurso de Ofertas de **"Adquisición de Mobiliarios para Instituciones Educativas de Carmen del Paraná"** las ofertas son analizadas a fin de comprobar el cumplimento de los documentos sustanciales y formales solicitados y que se detallan a continuación:

- **Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados en la invitación:**

Documentos	KT Muebles S.R.L.	Distribuidora Paula
A) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.**	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	NO APLICA
Balances generales correspondientes a los periodos fiscales de 2.015, 2.016 y 2.017.	CUMPLE	CUMPLE

3.- <u>Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido</u>

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años2.015-2.016-2.017.-

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años2.015-2.016-2.017.-

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

KT MUEBLES S.R.L.									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2015	Activo Corriente	3.001.570.412		Pasivo Total	1.526.376.171		Utilidad (UAI)	431.970.220	
	Pasivo Corriente	1.526.376.171	1.96	Activo Total	3.021.648.865	0.50	Patrimonio neto	1.495.272.694	0.28
2016	Activo Corriente	3.133.979.373		Pasivo Total	1.922.831.979		Utilidad (UAI)	141.880.019	
	Pasivo Corriente	1.922.831.979	1.62	Activo Total	3.136.269.317	0.61	Patrimonio neto	1.213.437.338	0.11
2017	Activo Corriente	1.347.472.769		Pasivo Total	116.994.885		Utilidad (UAI)	17.607.924	
	Pasivo Corriente	116.994.885	11.51	Activo Total	1.349.070.257	0.08	Patrimonio neto	1.232.075.372	0.01
	CUMPLE		5.03	CUMPLE		0.39	CUMPLE		0.13

DISTRIBUIDORA PAULA									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2015	Activo Corriente	115.937.295		Pasivo Total	568.920		Utilidad (UAI)	5.120.276	
	Pasivo Corriente	568.920	203.7	Activo Total	125.937.295	0.004	Patrimonio neto	125.368.375	0.04
2016	Activo Corriente	28.628.915		Pasivo Total	730.661		Utilidad (UAI.)	6.575.953	
	Pasivo Corriente	730.661	39.1	Activo Total	117.669.253	0.006	Patrimonio neto	133.014.330	0.04
2017	Activo Corriente	145.396.571		Pasivo Total	855.958		Utilidad (UAI)	7.703.626	
	Pasivo Corriente	855.958	169.8	Activo Total	145.396.571	0.005	Patrimonio neto	144.540.613	0.05
	CUMPLE		137.5	CUMPLE		0.005	CUMPLE		0.043

5.-Especificaciones Técnicas

En relación a las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación se pudo comprobar que todas las empresas se adecuan a lo exigido en la mencionada planilla.----------

6.-Conclusiones y recomendación

Que se observa, en los cuadros que anteceden, que las empresas han dado cumplimiento en relación a la provisión de los documentos sustanciales exigidos en el PBC, para dicha contratación.----------

Que, éste Comité ha analizado primeramente la oferta más baja, observando que la empresa muebles KT S.R.L. no presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional con ID, fecha y hora tope del acto de apertura de sobres de cada ítem, por lo que éste Comité ha procedido a solicitar dicho documento formal.----------

Que, la empresa Distribuidora Paula, ha presentado junto con su oferta, los certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional de cada ítems.----------

Que, la empresa muebles KT S.R.L. no ha presentado en fecha y hora establecido el documento formal solicitado, debiendo éste Comité aplicar el margen de preferencia del 20% a su precio ofertado.----------

Que, atendiendo a lo dispuesto en el art 28, de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta .a.-) *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones, b-) Tenga la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el trabajo y c.-) presente el precio evaluado como el más bajo.*----------

Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de las ofertas presentadas, que se observan en los cuadros que anteceden este Comité considera dictaminar en tal sentido.----------

4.- Cuadro Comparativo

		KT MUEBLES S.R.L.			DISTRIBUIDORA PAULA	
Ítems	Descripción del Bién y/o servicio	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Pizarra acrílica colgante	9	1.260.000	11.340.000	1.395.000	12.555.000
2	Silla para alumno Preescolar	20	145.000	2.900.000	158.000	316.000
3	Silla de aula – estándar	147	149.000	21.903.000	162.500	23.887.500
4	Mesa de comedor-mesa de madera con caballete metálico	13	1.020.000	13.260.000	1.110.000	14.430.000
5	Armario bajo enchapado con dos puertas	20	1.715.000	34.300.000	1.900.000	38.000.000
6	Escritorio estándar para profesor	21	1.180.00	24.780.000	1.300.000	2.730.000

7	**Mesa pupitre individual para alumno**	277	258.000	71.466.000	286.500	79.360.500
8	**Sillas de aula – sin pupitre para alumno**	277	149.000	41.273.000	164.500	45.566.500
9	**Mesa pupitre individual para alumno preescolar**	20	200.000	4.000.000	222.000	4.440.000
10	**Estantes móviles para biblioteca**	18	1.235.000	22.230.000	1.350.000	24.300.000
	TOTAL			**247.452.000**		**272.999.500**

Recomendar al señor Intendente, la adjudicación del llamado a Concurso de Ofertas N° 03/2018 para la **"Adquisición de Mobiliarios para Instituciones Educativas de Carmen del Paraná"** a **Distribuidora Paula,** del Señor Gerardo Rolando Arévalos Duarte por la suma de **Gs. 272.999.500.-** (Doscientos setenta y dos millones, novecientos noventa y nueve mil, quinientos guaraníes) por ser la oferta que ha dado cumplimiento con los requisitos exigidos en el PBC.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los un 17 del mes de Julio del año 2.018.----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

Lic. Ezequiel David Britez
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

Abg. Luis Campos
Comité de Evaluación